

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PECINTECSA CIA LTDA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL
2017.**

En la ciudad de Babahoyo, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil diez y siete a las 10H40, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Babahoyo, vía Chilintomo Urbanización ciudad del Valle, se reunieron en Junta General los Accionistas de la Compañía **PECINTECSA CIA LTDA** con la concurrencia de las siguientes personas: el Señor Coello Jiménez Rodrigo con 900 acciones, la Señora Jiménez Falconi Shirley Janet con 100 acciones, las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan el 100% del Capital social de la compañía (100%) que es de **MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular el Señor **Coello Jiménez Rodrigo** y actúa como Secretaria de la Junta, la Señora **Naranjo Moreira Rosa Stephania**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. La Secretaria elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentran presente el **100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía**, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
PECINTECSA CIA LTDA**

Se convoca a los accionistas de la compañía **PECINTECSA CIA LTDA**, y a su Comisario, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 23 de marzo del 2017 a las 10h40 en las oficinas ubicadas en la ciudad de Babahoyo, vía Chilintomo Urbanización ciudad del Valle, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.

DOS: Tratar temas de liquidación de compañía.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2016 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR El informe del presidente y del comisario de la COMPAÑIA correspondiente al ejercicio económico 2016,
- 2) APROBAR los informes financieros del año 2016 mismo que no ha generado utilidad durante el año 2016.
- 3) APROBAR Que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2016

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

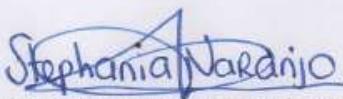
- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretaria quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:30. **F) Coello Jiménez Rodrigo - Presidente de la Junta, f) Naranjo Moreira Rosa Stephania - Secretaria de la Junta.**-

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Babahoyo, 23 de marzo del 2017.-



Coello Jiménez Rodrigo
PRESIDENTE
C.I. 1203016348



Naranjo Moreira Rosa Stephania
SECRETARIA
C.I. 1205030057

